

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN TRANSFERENCIA GRATUITA CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 30 días del mes de mayo de 2024, comparece por una parte el Tcrn. (B) Pablo Chela JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante; y, por otra parte, el Téc. Luis Fernando Espinosa Coral JEFE DE BIENES, el Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal DIRECTOR ADMINISTRATIVO y LOGÍSTICO, la Mgs. Wendy Margoth Tipán Pacha DIRECTORA FINANCIERA y el TCrnl. Gerónimo Enrique Hurtado Peñafiel COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS, conforme copia certificada de la acción de personal que se anexa como habilitante, con el objeto de realizar la presente acta de entrega recepción correspondiente a la transferencia gratuita de bienes del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Oficio N° 028-2023-J-CBGADC-PVM, del 14 de junio de 2023, remitido por el Tcrn. (B) Pablo Chela Jefe del Cuerpo De Bomberos Del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Vicente Maldonado, pone en conocimiento al Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe del Cuerpo de Bomberos Quito, *“que es imprescindible disponer de vehículos y materiales que detallo a continuación (...)”*.
- 1.2. Primera Jefatura, el 29 de junio de 2023, mediante correo electrónico institucional, dispone: *“por favor coordinar el proceso de transferencia gratuita de bienes”*.
- 1.3. Mediante sumilla inserta en el Memorando Nro. CBDMQ-CPZB-2023-0027-MEM, el Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal Director Administrativo y Logístico, solicita a la Responsable de la Unidad de Bienes, *“por favor atender lo solicitado”*.
- 1.4. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DAL-2023-0809-MEM, del 25 de octubre de 2023 y Memorando Nro. CBDMQ-DAL-2023-0887-MEM, del 22 de noviembre de 2023, el Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal, Director Administrativo y Logístico, pone en conocimiento la disponibilidad de bienes en bodega, para lo cual se adjunta las fichas de los bienes.
- 1.5. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DGAF-2023-1246-MEM, del 27 de octubre de 2023, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero, solicita *“se realice el análisis de factibilidad, así como se coordine la visita para la revisión y aceptación de los bienes a ser transferidos, en forma gratuita (...)”*
- 1.6. Mediante Informe de Factibilidad Nro. 022-CPZB-CBDMQ-2023 contenido en Memorando CBDMQ-CPZB-2023-0082-MEM, del 13 de diciembre de 2023, el Coordinador de la Primera Zona de Bomberos emite al Director General Administrativo Financiero, las conclusiones sobre el análisis de factibilidad de pedido de transferencia gratuita, consignando en lo principal lo siguiente:
 - a) Que, se verifica que el Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Vicente Maldonado está ubicado al noroccidente y pertenece a la Provincia de Pichincha y por ende corresponden a la Primera Zona Bomberil.

- b) Que, al ser una de las competencias y funciones descrita en la Ley de Defensa Contra Incendios en el numeral 4. “Cuidar la buena marcha de los cuerpos de bomberos de su Zona”, el señor Jefe de las Primera Zona de Bomberos, autoriza se realice los trámites pertinentes y se pueda atender con lo que solicita el Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Vicente Maldonado.
- c) Que, una vez que se hace el análisis de la moto de acuerdo al informe técnico que emite la mecánica firmado por el Ing. Esteban Estrella y la revisión física, la cual se hace referencia a una moto marca Kawasaki con placas GA548H, a gasolina, así también se realiza la constatación, verificación y separación de los demás bienes solicitados en donación, de ahí que se puede manifestar que parte del señor Comandante del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Vicente Maldonado TCrnl. Pablo Chela, queda a entera satisfacción y acepta la donación de acuerdo al anexo 1.

1.7. Mediante Resolución Administrativa No. 006-JB-CBDMQ-2024, del 21 de febrero de 2024, habiendo concluido y recomendado de acuerdo al inciso final del Art. 124 IDEM, bajo responsabilidad de la Unidad de Mecánica del CBDMQ y del Coordinador Zonal del CBDMQ, la transferencia gratuita de los bienes del CBDMQ, en atención con el pedido en concreto de un Cuerpo de Bomberos de la Primera Zona del País; y, en tal virtud, observando la normativa pertinente que queda expresada, y en uso de las facultades contenidas en el artículo 6 de la Ley de Defensa Contra Incendios, artículo 19 y artículo 20 literales a) y b) del Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, el suscrito Jefe de Bomberos del CBDMQ, decide ordenar la baja por transferencia gratuita a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO, de los siguientes bienes de propiedad del CBDMQ:

Nº	FECHA INGRESO	GRUPO	CÓDIGO	INV	DESCRIPCIÓN	ESTADO
1	2013/10/18	Maquinaria y Equipos	0000015052	0000	BALIZA MOTOCICLETA	REGULAR
2	2013/10/18	Maquinaria y Equipos	0000015115	0000	BALIZA MOTOCICLETA	REGULAR
3	2013/10/18	Maquinaria y Equipos	0000015117	0000	BALIZA MOTOCICLETA	REGULAR
4	2013/10/18	Maquinaria y Equipos	0000015118	0000	BALIZA MOTOCICLETA	REGULAR
5	2013/10/21	Vehiculos	0000015228	0000	MOTOCICLETA / NEGRA	REGULAR
6	2013/10/18	Maquinaria y Equipos	0000015176	0000	SIRENA MOTOCICLETA	REGULAR
7	2012/07/09	Maquinaria y Equipos	0000027888	0000	BIFURCADORA	MALO
8	2012/07/09	Maquinaria y Equipos	0000027896	0000	BIFURCADORA	MALO
9	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000052224	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO
10	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000052231	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO
11	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000052293	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO
12	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000052336	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO
13	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000052396	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO
14	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000052678	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO
15	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000053008	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO
16	2004/06/22	Mobiliario	0000034764	0000	CAMAS LITERAS	REGULAR
17	2008/10/15	Mobiliario	0000036768	0000	CAMAS LITERAS	REGULAR
18	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000051227	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO
19	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000051336	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO
20	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000051348	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO

21	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000051490	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO
22	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000051541	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO
23	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000051584	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO
24	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000051615	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO
25	2015/09/08	Maquinaria y Equipos	0000051633	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO
26	2012/07/03	Mobiliario	0000027427	0000	ESTANTERIA METALICA 2,44X0,80	REGULAR
27	2012/07/03	Mobiliario	0000027428	0000	ESTANTERIA METALICA 2,44X0,80	REGULAR
28	2012/07/03	Mobiliario	0000027505	0000	ESTANTERIA METALICA 2,44X0,80	REGULAR
29	2006/04/24	Maquinaria y Equipos	0000028556	0000	PITON REGULABLE	REGULAR
30	2004/07/15	Maquinaria y Equipos	0000035252	0000	PITON REGULABLE	MALO
31	2006/04/20	Mobiliario	0000028510	0000	SILLA SECRETARIA	REGULAR
32	2007/09/10	Mobiliario	0000029012	0000	SILLA SECRETARIA	REGULAR
33	2007/09/10	Mobiliario	0000029047	0000	SILLA SECRETARIA	REGULAR
34	2007/09/10	Mobiliario	0000029056	0000	SILLA SECRETARIA	REGULAR
35	2007/09/10	Mobiliario	0000029057	0000	SILLA SECRETARIA	REGULAR
36	2007/09/10	Mobiliario	0000029058	0000	SILLA SECRETARIA	REGULAR
37	2007/09/10	Mobiliario	0000029013	0000	SILLA SECRETARIA GIRATORIA	REGULAR
38	2009/08/12	Maquinaria y Equipos	0000025362	0000	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	MALO
39	2009/08/12	Maquinaria y Equipos	0000025447	0000	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	MALO
40	2009/08/12	Maquinaria y Equipos	0000025452	0000	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	MALO
41	2009/08/12	Maquinaria y Equipos	0000025476	0000	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	MALO

EXISTENCIAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
2	ASTA DE BANDERA	REGULAR

SEGUNDA: OBJETO:

Por los antecedentes señalados, a través de la presente Acta, las partes dejan constancia de la entrega-recepción conforme de los siguientes bienes, a favor del CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO.

Nº	FECHA INGRESO	CONTROL	GRUPO	CÓDIGO	INV	DESCRIPCIÓN	ESTADO	VALOR ALTA	VALOR LIBROS
1	2013/10/18	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000015052	0000	BALIZA MOTOCICLETA	REGULAR	136.76	13.41
2	2013/10/18	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000015115	0000	BALIZA MOTOCICLETA	REGULAR	136.76	13.41
3	2013/10/18	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000015117	0000	BALIZA MOTOCICLETA	REGULAR	136.76	13.41
4	2013/10/18	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000015118	0000	BALIZA MOTOCICLETA	REGULAR	136.76	13.41
5	2013/10/21	Activo Fijo	Vehículos	0000015228	0000	MOTOCICLETA / NEGRA	REGULAR	8,963.84	896.42
						MARCA: KAWASAKI MODELO: KL650EDF AÑO: 2013 CHASIS:JKAKLEE14DDA 58977 PLACA: GA548H MOTOR: KL650AEA95177			



BOMBEROS QUITO

Salvamos vidas

6	2013/10/18	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000015176	0000	SIRENA MOTOCICLETA	REGULAR	306.33	30.45
7	2012/07/09	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000027888	0000	BIFURCADORA	MALO	393.28	39.36
8	2012/07/09	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000027896	0000	BIFURCADORA	MALO	393.28	39.36
9	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000052224	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO	49.76	49.76
10	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000052231	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO	49.76	49.76
11	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000052293	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO	49.76	49.76
12	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000052336	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO	49.76	49.76
13	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000052396	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO	49.76	49.76
14	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000052678	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO	49.76	49.76
15	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000053008	0000	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	MALO	49.76	49.76
16	2004/06/22	Activo Fijo	Mobiliario	0000034764	0000	CAMAS LITERAS	REGULAR	166.00	16.60
17	2008/10/15	Activo Fijo	Mobiliario	0000036768	0000	CAMAS LITERAS	REGULAR	110.00	11.00
18	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000051227	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO	45.23	45.23
19	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000051336	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO	45.23	45.23
20	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000051348	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO	45.23	45.23
21	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000051490	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO	45.23	45.23
22	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000051541	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO	45.23	45.23
23	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000051584	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO	45.23	45.23
24	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000051615	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO	45.23	45.23
25	2015/09/08	Bien de control	Maquinaria y Equipos	0000051633	0000	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	MALO	45.23	45.23
26	2012/07/03	Activo Fijo	Mobiliario	0000027427	0000	ESTANTERIA METALICA 2,44X0,80	REGULAR	136.00	13.60
27	2012/07/03	Activo Fijo	Mobiliario	0000027428	0000	ESTANTERIA METALICA 2,44X0,80	REGULAR	136.00	13.60
28	2012/07/03	Activo Fijo	Mobiliario	0000027505	0000	ESTANTERIA METALICA 2,44X0,80	REGULAR	136.00	13.60
29	2006/04/24	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000028556	0000	PITON REGULABLE	REGULAR	711.15	76.40
30	2004/07/15	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000035252	0000	PITON REGULABLE	MALO	700.60	75.14
31	2006/04/20	Bien de control	Mobiliario	0000028510	0000	SILLA SECRETARIA	REGULAR	74.80	74.80
32	2007/09/10	Bien de control	Mobiliario	0000029012	0000	SILLA SECRETARIA	REGULAR	80.00	80.00
33	2007/09/10	Bien de control	Mobiliario	0000029047	0000	SILLA SECRETARIA	REGULAR	80.00	80.00
34	2007/09/10	Bien de control	Mobiliario	0000029056	0000	SILLA SECRETARIA	REGULAR	80.00	80.00
35	2007/09/10	Bien de control	Mobiliario	0000029057	0000	SILLA SECRETARIA	REGULAR	80.00	80.00
36	2007/09/10	Bien de control	Mobiliario	0000029058	0000	SILLA SECRETARIA	REGULAR	80.00	80.00
37	2007/09/10	Bien de control	Mobiliario	0000029013	0000	SILLA SECRETARIA GIRATORIA	REGULAR	90.00	90.00
38	2009/08/12	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000025362	0000	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	MALO	111.47	11.01
39	2009/08/12	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000025447	0000	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	MALO	111.47	11.01
40	2009/08/12	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000025452	0000	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	MALO	111.47	11.01
41	2009/08/12	Activo Fijo	Maquinaria y Equipos	0000025476	0000	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	MALO	111.47	11.01

EXISTENCIAS

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	ESTADO
2	ASTA DE BANDERA	REGULAR

La entrega-recepción se produce conforme el estado verificado; de acuerdo a los antecedentes señalados en la cláusula primera de la presente y respectivos informes técnicos que componen el expediente de transferencia gratuita.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES:

Las partes declaran que entregan y reciben a satisfacción los bienes previamente descritos, con pleno conocimiento de su situación legal, estado físico y mecánico, renunciando a cualquier reclamo posterior sobre estos bienes, el uso de los bienes descritos son responsabilidad del beneficiario final para lo cual firman a continuación, para constancia y fe de conformidad con lo actuado.

Se procede a suscribir con firma electrónica de fecha 30 de mayo de 2024, sin embargo, los bienes fueron entregados el 14 de marzo de 2024.

RECIBO CONFORME



Tern. (B) Pablo Chela

**JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON PEDRO VICENTE MALDONADO**

ENTREGO CONFORME



Téc. Luis Fernando Espinosa Coral

**JEFE DE BIENES
CBDMQ**

ENTREGO CONFORME



Mgs. Fernando Santiago Orellana Villarreal
**DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO
CBDMQ**

ENTREGO CONFORME



Mgs. Wendy Margoth Tipán Pacha
**DIRECTORA FINANCIERA
CBDMQ**

ENTREGO CONFORME



TCrnl. Gerónimo Enrique Hurtado Peñafiel
COORDINADOR DE LA PRIMERA ZONA DE BOMBEROS



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Acta Baja de Bienes - 2024000524

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de marzo de 2024, LA UNIDADDE BIENES y el Guardalmacén de turno, de acuerdo a la normativa vigente y al debido proceso, elaboran la presente Acta de Baja de Bienes, de la institucion:

BIEN DE CONTROL										
Nro	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACIÓN	VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	Mobiliarios	0000029047	SILLA SECRETARIA	18600011			REGULAR	SILLA SECRETARIA	80,00	0,00
2	Mobiliarios	0000029056	SILLA SECRETARIA	18600010			REGULAR	SILLA SECRETARIA	80,00	0,00
3	Mobiliarios	0000029057	SILLA SECRETARIA	18600009			REGULAR	SILLA SECRETARIA	80,00	0,00
4	Mobiliarios	0000029058	SILLA SECRETARIA	18600012			REGULAR	SILLA SECRETARIA	80,00	0,00
5	Mobiliarios	0000029013	SILLA SECRETARIA GIRATORIA	12620006			REGULAR	SILLA SECRETARIA GIRATORIA	90,00	0,00
6	Maquinaria y Equipos	0000052224	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052224		CEDAR PASS	MALO	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	49,76	0,00
7	Maquinaria y Equipos	0000052231	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052231		CEDAR PASS	MALO	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	49,76	0,00
8	Maquinaria y Equipos	0000052293	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052293		CEDAR PASS	MALO	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	49,76	0,00
9	Maquinaria y Equipos	0000052336	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052336		CEDAR PASS	MALO	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	49,76	0,00
10	Maquinaria y Equipos	0000052396	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052396		CEDAR PASS	MALO	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	49,76	0,00
11	Maquinaria y Equipos	0000052678	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000052678		CEDAR PASS	MALO	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	49,76	0,00
12	Maquinaria y Equipos	0000053008	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	0000053008		CEDAR PASS	MALO	BOLSA PARA DORMIR (SLEEPING BAG)	49,76	0,00
13	Mobiliarios	0000028510	SILLA SECRETARIA	18600003			REGULAR	SILLA SECRETARIA	74,80	0,00
14	Mobiliarios	0000029012	SILLA SECRETARIA	18600014			REGULAR	SILLA SECRETARIA	80,00	0,00
15	Maquinaria y Equipos	0000051227	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051227		RIVERSTONE SQUARE	MALO	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	45,23	0,00
16	Maquinaria y Equipos	0000051336	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051336		RIVERSTONE SQUARE	MALO	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	45,23	0,00
17	Maquinaria y Equipos	0000051348	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051348		RIVERSTONE SQUARE	MALO	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	45,23	0,00
18	Maquinaria y Equipos	0000051490	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051490		RIVERSTONE SQUARE	MALO	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	45,23	0,00
19	Maquinaria y Equipos	0000051541	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051541		RIVERSTONE SQUARE	MALO	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	45,23	0,00
20	Maquinaria y Equipos	0000051584	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051584		RIVERSTONE SQUARE	MALO	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	45,23	0,00
21	Maquinaria y Equipos	0000051615	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051615		RIVERSTONE SQUARE	MALO	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	45,23	0,00
22	Maquinaria y Equipos	0000051633	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	0000051633		RIVERSTONE SQUARE	MALO	CARPA / CAPACIDAD 2 PERSONAS	45,23	0,00

Total valor: 1.274,96

Total Items 22

ACTIVO FIJO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Nro	TIPO	CÓDIGO	NOMBRE DEL BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	ESTADO	OBSERVACIÓN	VALOR	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1	Maquinaria y Equipos	0000027888	BIFURCADORA	08880014			MALO	BIFURCADORA	393,28	353,92
2	Maquinaria y Equipos	0000027896	BIFURCADORA	08880021			MALO	BIFURCADORA	393,28	353,92
3	Mobiliarios	0000034764	CAMAS LITERAS	09000009			REGULAR	CAMAS LITERAS	166,00	149,40
4	Mobiliarios	0000036768	CAMAS LITERAS	09000080			REGULAR	CAMAS LITERAS	110,00	99,00
5	Mobiliarios	0000027427	ESTANTERIA METALICA 2,44X0,80	51000042			REGULAR	ESTANTERIA METALICA 2,44X0,80	136,00	122,40
6	Mobiliarios	0000027428	ESTANTERIA METALICA 2,44X0,80	51000041			REGULAR	ESTANTERIA METALICA 2,44X0,80	136,00	122,40
7	Mobiliarios	0000027505	ESTANTERIA METALICA 2,44X0,80	51000026			REGULAR	ESTANTERIA METALICA 2,44X0,80	136,00	122,40
8	Maquinaria y Equipos	0000028556	PITON REGULABLE	08130030			REGULAR	PITON REGULABLE	711,15	640,04
9	Maquinaria y Equipos	0000035252	PITON REGULABLE	08130039			MALO	PITON REGULABLE	700,60	630,54
10	Maquinaria y Equipos	0000025362	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	44120084			MALO	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	111,47	100,46
11	Maquinaria y Equipos	0000025447	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	44120102			MALO	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	111,47	100,46
12	Maquinaria y Equipos	0000025452	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	44120095			MALO	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	111,47	100,46
13	Maquinaria y Equipos	0000025476	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	44120130			MALO	TRAMO DE MANGUERA PROFESIONAL DE 38MM	111,47	100,46
14	Maquinaria y Equipos	0000015052	BALIZA MOTOCICLETA	0000015052			REGULAR	BALIZA MOTOCICLETA	136,76	123,35
15	Maquinaria y Equipos	0000015115	BALIZA MOTOCICLETA	0000015115			REGULAR	BALIZA MOTOCICLETA	136,76	123,35
16	Maquinaria y Equipos	0000015117	BALIZA MOTOCICLETA	0000015117			REGULAR	BALIZA MOTOCICLETA	136,76	123,35
17	Maquinaria y Equipos	0000015118	BALIZA MOTOCICLETA	0000015118			REGULAR	BALIZA MOTOCICLETA	136,76	123,35
18	Vehiculos	0000015228	MOTOCICLETA / NEGRA	JKAKLEE14D DA58977	KAWASAKI	KL650EDF	REGULAR	MOTOCICLETA / NEGRA	8.963,84	8.067,42
19	Maquinaria y Equipos	0000015176	SIRENA MOTOCICLETA	0000015176			REGULAR	SIRENA MOTOCICLETA	306,33	275,88

Total sin iva: 13.145,40

Total valor: 13.145,40

Total Items 19

Sub-Total: 14.420,36

IVA: 1.730,44

Total: 16.150,80

Items 41

REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA EL MANEJO Y ADMINISTRACION DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO ACUERDO 067-CG-2018

Artículo 3.-

3.3.- Baja. - Se produce cuando un bien es retirado definitivamente de forma física y de los registros del patrimonio de la entidad, por alguno de los motivos de que trata el presente Reglamento.

Actos de Administración de los Bienes e Inventarios

Artículo 41.- Entrega recepción de bienes o inventarios. - En todo proceso de ingreso, egreso, baja u otros actos en los que se transfiera o no el dominio del bien; así como en el caso de que el encargado de la custodia y administración de bienes y/o inventarios sea reemplazado, se dejará constancia del procedimiento con la suscripción de las respectivas actas de entrega recepción.

Artículo 45.- Actas entrega recepción. - Las actas de entrega recepción constituirán una referencia para los asientos contables de pago. En cambio, las actas entrega recepción generadas de los procesos de egreso o baja de bienes servirán para los registros administrativos y contables.



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Baja

Artículo 143.- Procedencia. - Los bienes que dejaren de existir físicamente por alguna de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor, se podrán excluir de los registros institucionales.

Baja por Hurto, Robo o Abigeato

Artículo 148.- Procedencia de la baja.- Los bienes desaparecidos por robo, hurto o abigeato se darán de baja siguiendo el procedimiento establecido en este Reglamento y contando con la respectiva resolución del Juez de Garantías Penales que declare el archivo de la investigación previa por las causas señaladas en los números 1 y 3 del artículo 586 del Código Orgánico Integral Penal o el auto de sobreseimiento dictado por los supuestos previstos en los numerales 1 y 2 del artículo 605 ibídem o la sentencia judicial ejecutoriada.

Se procederá también a la baja de bienes cuando éstos ya fueren reintegrados por parte del Usuario Final o la Aseguradora.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 006-JB-CBDMQ-2024 - TRANSFERENCIA GRATUITA CUERPO DE BOMBEROS DE PEDRO VICENTE MALDONADO - CBDMQ-DAL-2024-0197-MEM



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Firmado electrónicamente por:
**KAREN ARACELY
CHILQUINGA
BUSTOS**

ELABORADO POR
CHILQUINGA BUSTOS KAREN ARACELY
1720750825



Firmado electrónicamente por:
**LUIS FERNANDO
ESPINOSA
CORAL**

REVISADO POR
ESPINOSA CORAL LUIS FERNANDO
1713311833